



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022.

C.P. Julio Obregón Tirado

Director de Operación y Liquidación

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,

06500, Ciudad de México.

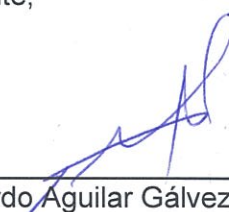
Estimado contador Tirado:

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("**LISR**"), y en el artículo 114 del Reglamento de la LISR, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recursos que se destinarán para cubrir el monto del dividendo ordinario decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de América Móvil, S.A.B. de C.V. ("**AMX**"), celebrada el 20 de abril de 2022, por un importe de \$0.44 (cuarenta y cuatro centavos de peso), pagadero a cada una de las acciones en circulación de las series "A", "AA" y "L" representativas del capital social de AMX, provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada de AMX correspondiente al ejercicio social 2013.

Asimismo, se les informa que el pago del dividendo en cuestión se efectuará el próximo 29 de agosto de 2022, contra la presentación del cupón número 55 correspondiente a los títulos representativos del capital social de AMX Emisión 2021.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



C.P. Gerardo Aguilar Gálvez
Subdirector Fiscal
América Móvil, S.A.B. de C.V.